

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>  <b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 1 de 4
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

<b>Proceso:</b>	Gestión de Bienestar Universitario	<b>Auditoría N°:</b>	8
<b>Sub Proceso:</b>			
<b>Fecha:</b>	29 de abril 2020	<b>Lugar :</b>	Sesión Remota a través de plataformas virtuales.

<b>Objetivos:</b>	1. Realizar seguimiento al cumplimiento del requisito de las Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Determinar la conformidad del sistema de gestión de calidad de la Universidad de Nariño con los requisitos de la norma de sistema de gestión. 3. Identificar unidades académicas y administrativas para la implementación de acciones de mejora. 4. Establecer el porcentaje de avance del Plan de mejoramiento Institucional
<b>Criterio:</b>	- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 - Manual de Calidad - Procedimientos
<b>Alcance:</b>	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

<b>AUDITOR (ES):</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Hilbert Blanco Álvarez	Coordinador de la oficina de Tecnologías de Información y la Comunicación para la Educación
Iván Mauricio Mera Martínez	Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

<b>AUDITADO (S):</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Álvaro Dorado Martínez	Director de Bienestar Universitario
Giovanny Cortés Huertas	Coordinador de Área Deportes
Paolo Moncayo	Coordinador Unidad de Salud
Jairo Mora	Profesional Promoción Socioeconómica
Javier Botina Mora	Coordinador Área Cultura
Olga Ibañez H	Unidad de Salud
Viviana Oviedo Oviedo	Unidad de Salud
Natalia Estrada Santacruz	Apoyo D. H. Sistema de Bienestar Universitario
Johamma Mora	Coordinadora Médica
Rudt Villarreal Obando	Secretaría

<b>FORTALEZAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>En la planificación para la prestación del servicio, se realiza un seguimiento a las actividades realizadas en el año anterior para su retroalimentación y obtener una mejor planificación basada en la matriz de riesgo.</li> <li>El sistema de Bienestar universitario cumple y se ajusta a los planes de acción presentados por cada área del proceso realizando seguimientos periódicamente.</li> <li>Se realiza la articulación con la unidad de medios (webmaster, emisora, televisión, redes sociales) y los spots publicitarios para dar a conocer las diferentes actividades que prestan las cinco áreas del Sistema de Bienestar Universitario.</li> <li>Actualización permanente del Sistema de Información <a href="http://sibse.udenar.edu.co/">http://sibse.udenar.edu.co/</a>, en donde se puede acceder a información respecto a asignación de monitorías y tutorías académicas, becas de alimentación, subsidios de vivienda, jefes de salón y talleres de formación.</li> </ol>



**FORTALEZAS**

5. Se presentan los resultados de las evaluaciones de las encuestas de Satisfacción en cada una de las áreas, señalando una valoración positiva en los servicios/actividades prestados.
6. El plan de mejoramiento se encuentra sistematizado con sus evidencias respectivas en el Sistema de Información SAPIENS.
7. Se demuestra un buen control de las quejas, reclamos y sugerencias con seguimiento oportuno.
8. Se evidencia gran cobertura para el desarrollo de los programas de inclusión de estudiantes en situación de discapacidad (Auditiva, Cognitiva, Física, Múltiple, Sordo Ceguera y Visual), así como también la asignación a cada estudiante de un tutor, un intérprete en lengua de señas, el aula de apoyo tecnológico y la capacitación docente y administrativa en lengua de señas.
9. Para el caso de las becas de alimentación se mejoraron las condiciones para la prestación del servicio en programas nocturnos.
10. Incremento de apoyos socioeconómicos y académicos en comparación del periodo A con 9153 estudiantes vs 11240 del periodo B en el año 2019.
11. Se evidencia los riesgos en cada una de las áreas, para el seguimiento respectivo
12. El Incremento de participación de los funcionarios en los diferentes talleres, jornadas deportivas y de PyP
13. Utilización de la APP para la divulgación y seguimiento de talleres/actividades, los cuales impactan en toda la comunidad universitaria.
14. Adquisición de equipos de cómputo, sonido para la sede central y extensiones.
15. Mejoramiento de la infraestructura de unidad de salud
16. Adquisición de implementos deportivos
17. Gracias a la Acreditación Institucional la Universidad de Nariño pudo acceder al programa E del Gobierno Nacional beneficiando a muchos estudiantes.
18. En el plan de infraestructura de la Universidad se contempla la construcción de un gimnasio, obra que ya cuenta con presupuesto asignado.

**OPORTUNIDADES DE MEJORA**

1. Fortalecer la promoción de los talleres que oferta el Sistema de Bienestar Universitario, con el objeto de que se incremente la asistencia de docentes, personal administrativo y trabajadores.
2. Se tienen equipos para realizar el registro y seguimiento con lector de huellas para un control eficiente.
3. Unificar la página <https://bienestar.udenar.edu.co/> con el Sistema de Información <https://sibse.udenar.edu.co/>

**NO CONFORMIDADES**

Requisito		Tipo de Hallazgo		Descripción de la No Conformidad/Evidencia
Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoria combinada o integrada indicar la designación de la Norma		No Conformidad Mayor	No Conformidad Menor	
Norma	Numeral			

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>  <b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 3 de 4
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

<b>NO CONFORMIDADES</b>				
<b>Requisito</b> Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoría combinada o integrada indicar la designación de la Norma		<b>Tipo de Hallazgo</b>		<b>Descripción de la No Conformidad/Evidencia</b>
<b>Norma</b>	<b>Numeral</b>	<b>No Conformidad Mayor</b>	<b>No Conformidad Menor</b>	

<b>ELABORADO POR:</b>		
<b>CARGO:</b>	Auditor Interno	Auditor Interno
<b>NOMBRE:</b>	Hilbert Blanco Álvarez	Iván Mauricio Mera Martínez
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
<b>FECHA:</b>	2020-05-07	2020-05-07

<b>REVISADO POR:</b>		
<b>CARGO:</b>	Asesora de Calidad	Jefe de Control Interno
<b>NOMBRE:</b>	Carolina Cabrera Luna	María Angélica Insuasty Cuellar
<b>FIRMA:</b>	<b>ORIGINAL FIRMADO</b>	<b>ORIGINAL FIRMADO</b>
<b>FECHA:</b>	2020-05-07	2020-05-20

<b>APROBADO POR:</b>		
<b>CARGO :</b>	Director de Bienestar Universitario	
<b>NOMBRE:</b>	Álvaro Dorado Martínez	
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO	
<b>FECHA:</b>	2020-05-21	

### **SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.**

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional “**Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09**” en el módulo creado en el Sistema Integrado de Información SAPIENS.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD

**INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS**

Código: SGC-FR-30

Página: 4 de 4

Versión: 10

Vigente a partir de: 2020-05-04

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, se solicita enviar el documento en medio digital a la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión, a los correos [acreditacioninstitucional@udenar.edu.co](mailto:acreditacioninstitucional@udenar.edu.co); [cinterno@udenar.edu.co](mailto:cinterno@udenar.edu.co) para posteriormente realizar su seguimiento.

Finalmente, la Oficina de Control Interno velará por el cumplimiento de los acuerdos o actividades señaladas en el Plan de Mejoramiento.